

## **RESOLUCIÓN Nº 1143/2024**

### **VISTO:**

El 70º aniversario de educación mercedaria en Firmat, y

### **CONSIDERANDO:**

Que el origen de la Orden de la Merced se remonta a muchos años atrás, en el impulso de San Pedro Nolasco, quien interpelado por la situación de opresión de su tiempo, funda dicha Orden en el siglo XIII en España. Su tarea, junto a un grupo de compañeros fue la de ponerse al servicio de la liberación de hombres y mujeres sometidos a cautiverio por la fe.

Que durante la segunda mitad del siglo XIX, nuestro país transitaba un tiempo de definiciones políticas, de luchas por la organización nacional, y de apertura a nuevas ideologías que impactaron en el sistema educativo. En ese contexto el Padre José León Torres siente que es el momento de dar la vida por los nuevos cautivos de su tiempo. Es así que se lanza al desafío de educar a la niñez, a la juventud y a la mujer con la certeza de que la construcción de una nueva sociedad es posible, que es la educación una nueva forma de plasmar el carisma mercedario en el mundo y que solo una educación adecuada dará a las personas y a los pueblos la soberanía de su propio destino. De esta manera el 1º de octubre de 1887, el Padre Torres funda la Congregación de Hermanas Terceras Mercedarias del Niño de Jesús, en Córdoba.

Que en marzo de 1954 la educación mercedaria llega a nuestra ciudad, con varias Hermanas y por iniciativa de un grupo de padres comprometidos con la educación, bajo los principios del evangelio y el espíritu mercedario, de sus hijas e hijos. Desde ese momento la educación fue abordada desde una pedagogía de la acción liberadora, una pastoral animada por una espiritualidad redentora, eucarística y mariana.

Que la institución fue creciendo y en 1968 pudo inaugurar su actual edificio de Córdoba e Independencia y en calle La Quemada la actual parroquia María Auxiliadora.



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

Que hoy es una institución que se abre a la comunidad fomentando proyectos que imprimen intervenciones en la ciudad, manteniendo los principios éticos, morales y religiosos que pensara el Padre Fundador José León Torres, en la gestación de la Congregación.

Que en la actualidad, la institución ofrece cuatro niveles de enseñanza: inicial, primario, medio y superior. El nivel inicial inició sus actividades en el edificio actual de la Parroquia María Auxiliadora, con salas para niños de cuatro y cinco años. Con el tiempo, se trasladó al edificio actual ubicado en las calles Córdoba e Independencia, incorporando secciones para niños de dos y tres años. Actualmente, el Jardín de Infantes se encuentra en un nuevo espacio integrado al edificio principal del colegio. En 1959, se realizó la apertura del primer año del ciclo básico y el primer año de Magisterio. En la actualidad, el nivel superior cuenta con dos profesorados: Educación Inicial y Educación Primaria. Durante estos 70 años ha pasado por periodos en los que contó con un internado, asociación cooperadora y asociación de padres, en distintos momentos. En 1996, se introdujo la educación mixta en el nivel secundario, y en 2002 se incorporó una sección de dos años (jardín maternal).

Que hoy la escuela opera con varios estamentos, incluyendo la Unión de Familias, Centros de Ex Alumnos, Centros de Estudiantes (secundario y superior), Grupo misionero y el Coro Polifónico Mercedario.

Fuente: <https://hermanasmercedarias.com/>, Instituto "Virgen de la Merced" y <https://elcorreodigital.com.ar/legado-de-luz-70-anos-de-educacion-mercedaria-en-nuestra-ciudad/>

Que la escuela, como representante de la educación mercedaria en Firmat, por su trayectoria y todo lo que hoy significa para la ciudad, merece el reconocimiento y homenaje de parte de éste Concejo Municipal.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

## **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de interés del Concejo Municipal de Firmat, el septuagésimo aniversario de la llegada de la educación mercedaria a la ciudad de Firmat, creando la Escuela “Virgen de la Merced”, cumplidos el 28 de marzo de 2024. -

**ARTÍCULO 2º:** Entregar un diploma en reconocimiento a su aporte a la educación de la comunidad firmatense. -

**ARTÍCULO 3º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. -

---

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. -**

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta